

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **131**

Fecha: 17/08/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2013 33 33001 00054	Acción de Reparación Directa	MARIA ALEIDA VANEGAS CASTAÑO Y OTROS	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO QUINDÍO Y OTROS	Sentencia Primera Instancia Sentencia Niega las Súplicas de la Demanda	16/08/2016		
63001 2014 33 33001 00328	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO SERRATO SUAREZ	SENA	Sentencia que accede las pretensiones	16/08/2016	574-5	Principa 13
63001 2014 33 33001 00329	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA INES RESTREPO SIERRA	DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	Auto de obedezcase y cumplase Auto que revoca el que negó la excepción de cosa juzgada.	16/08/2016	175	1
63001 2014 33 33001 00332	Acción de Reparación Directa	CARMEN DIELIA PERAZA ROMERO	RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL	Auto que señala nueva fecha de conciliación jueves 22 de septiembre de 2016, a partir de las 8:00:00 a. m.	16/08/2016	574	Principa 13
63001 2016 33 33001 00207	Sin Tipo de Proceso	LORENZO DE JESÚS VALENCIA AGUIRRE	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto decreta práctica pruebas oficio Se decretan pruebas solicitadas por el Ministerio de Defensa Nacional y se decretan pruebas de oficio para que alleguen ambas partes,	16/08/2016	51-52	1
63001 2016 33 33001 00283	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY MEJÍA	UGPP	Auto que ordena requerir a la parte demandante para que deposite la suma de \$21.000, por concepto de gastos procesales.	16/08/2016	39	1
63001 2015 33 33751 00034	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA MILENA RENDON SALGADO	NACION-MIN EDUCACION-FOMAG	Auto de obedezcase y cumplase MODIFICA Y CONFIRMA SENTENCIA QUE ACCEDIO A LAS SUPPLICAS DE LA DEMANDA	16/08/2016		
63001 2014 33 33756 00057	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RICAUARTE RAMIREZ MAHECHA	LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Sentencia Primera Instancia Accede parcialmente a las pretensiones de la demanda.	16/08/2016	73-78	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELISA MARIA GOMEZ ROJAS
SECRETARIO